

**Expte. B-68-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA –
Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informe sobre situación actual del
Delegado Municipal de Manuel Ocampo.-**

VISTO:

La situación de público conocimiento en que se involucra al Delegado Municipal de la localidad de Manuel Ocampo, referida a su actual función como tal y a su desempeño como médico en el Centro de Atención de Primaria de dicha localidad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario tener en claro cuál es su situación legal respecto de este Municipio.-

Que se ha mencionado en reiteradas oportunidades que podría haber una supuesta superposición de funciones.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 14 de mayo de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente


COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que eleve al Honorable Concejo Deliberante, informe por escrito de la situación actual y legal del Delegado Municipal de la localidad de Manuel Ocampo, en relación al desempeño de su función como Delegado y como médico a cargo del Centro de Atención Primaria de Manuel Ocampo.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, mayo 18 de 2004.-

COMUNICACIÓN Nº 2083/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino